

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº: 2.534

RETIRO; 28 de Septiembre de 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por el señor Juan Ramón Maureira Alfaro;
2. - El Informe Local Comercial del Departamento de Obras de Fecha 26/09/2022;
- 3.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro "Minimarket y Puestos Varios", al señor Juan Ramón Maureira Alfaro Rut Nº10.517.968-5, Ubicado en 4 esquinas camino a Talhuenes, Sector El Bonito, Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Junio 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/rr.





ESTADO DE CUENTAS
DE
LA
MUNICIPALIDAD DE RETIRO